



## VISOS POLITICOS

¿Informe o propaganda?

# ¿CUÁL PUEBLO?

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

EN MEMORIA DE DON  
CARLOS FERREYRA  
CARRASCO.

Inviabile dejar de considerar la transformación del deber de rendir cuentas a la Nación de la titular de la presidencia de la República, a través del informe anual al Congreso de su gestión, en una serie de actos de propaganda con arranque cuasi-institucional -el discurso del 1 de septiembre en Palacio Nacional- y conclusión -el discurso del 5 de octubre en curso en el Zócalo- francamente de carácter partidista. Se entiende el recurso. Se confirma el papel de reparto que se asigna al Congreso, iniciándose por la supermayoría conformada a través de la captura de la mayoría del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En medio, las visitas a todos los estados de la República para el ejercicio local de presencia, contacto con partidarias y partidarios y propaganda; interpretense los rechazos a quienes son titulares del Ejecutivo estatal y militan en partidos de oposición.

Aunque no existan las condiciones adecuadas para un auténtico control de la gestión pública en el Congreso, particularmente por las oposiciones en la Cámara de



Diputados, el conjunto de las afirmaciones de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, merece el análisis y el pronunciamiento de las personas que representan a la pluralidad de la Nación, pues en muchas hay imprecisiones -como el 90 por ciento de abasto de medicamentos en el nivel primario o el descenso en el porcentaje anual de homicidios dolosos- y en

más hay falsedades -como el respeto a la libertad de expresión o ser el segundo país con menos desigualdad en el continente- (ver [verificado.com.mx](http://verificado.com.mx)).

En la retórica para la plaza con convocatoria al gusto, ajena a lo diverso, y para el mitin político-propagandístico, destaca la numerosa aparición de la referencia al pueblo. Se usó en 30 ocasiones; dejó fuera las dos directas y las dos implícitas a los pueblos indígenas y afrodescendientes. ¿A cuál pueblo hace mención la presidenta de la República? Percibo cuatro significados distinguibles:

(i) el pueblo constitutivo del elemento humano del Estado Mexicano y que para efectos de derechos políticos lo conforman las personas ciudadanas, a quienes implicó cinco veces;

(ii) el pueblo identificado con la mayoría política expresada en los comicios en los cuales fue electa, a quien invocó seis meses;



(iii) el pueblo entendido por el conjunto de personas social y económicamente más vulnerables y quienes requieren de diversos apoyos específicos del poder público para paliar las condiciones de mayor debilidad relativa, al cual mencionó ocho veces; y

(iv) el pueblo comprendido como aquellas personas que sienten, afirman y defienden el vínculo de identidad y orgullo con la Nación, a quien emblematicó 11 veces.

¡Ah! Quizás hay otra connotación implícita de pueblo, particular e irreplicable, conformado por quienes estaban presentes en el mitin, al poner a consideración y votación la propuesta de nominar al futuro tren Ciudad de México-Nuevo Laredo como «Tren del Golfo de México». Curiosa decisión «popular» a mano alzada -a lo sumo-, sin análisis ni deliberación, pues cabe recordar que si bien Tamaulipas es estado costero en el Golfo de México, la ciudad tamaulipeca a la que llegará la vía de comunicación ferroviaria está a 350 kilómetros del Golfo.

Entonces, ¿cuál pueblo ha de sustentar y regir la conducta de la titular del poder ejecutivo federal? En la arenga es entendible que se haga la segmentación para convocar e inspirar, pero en las determinaciones que se sustentan en las facultades y obligaciones inherentes al cargo, más vale ir al texto constitucional que se protestó cumplir y cuyas múltiples y expeditas reformas, sin auténticas deliberaciones en la sociedad y los órganos legislativos competentes, han sido colocadas por la Dra. Sheinbaum como el primer tiempo de sus logros gubernamentales.

En realidad se abusa del término pueblo y su carácter polisémico, si bien en su sentido constitucional solo hay uno que hinca su raíz en la historia: el pueblo es el soberano, y el soberano está constituido por las personas ciudadanas con derechos políticos. Al final, cada persona ciudadana

ejerce la soberanía al votar. La soberanía popular o el pueblo soberano es la antítesis de la soberanía de la corona o el rey soberano, que era una cualidad tan íntima al grado de hacer que al monarca se le reconociera como soberano.

Sin demérito de los Estados que han depositado el ejercicio de la soberanía en el Parlamento, el pueblo soberano de nuestro país está en la potestad de estructurar el poder y definir la forma de gobierno (art. 39), las determinaciones por la República representativa, democrática, laica y federal y en contra de cualquier injerencia extranjera indebida en los asuntos nacionales (art. 40), la constitución de poderes para el desempeño de las funciones públicas (art. 41) y la resistencia y acción contra la opresión y ausencia de orden constitucional (art. 136).

Si el pueblo reconocido y empoderado por la Ley Fundamental, que la representación popular de la Nación se ha dado en funciones de constituyente y de ejercicio del procedimiento para reformarla, ¿es correcto que desde la jefatura del Estado se le reduzca a quienes tienen identidad con el partido oficial y, cuando mucho más, los partidos afines?

Sin abandonar la militancia y las condiciones propias en el mosaico partidista, quienes asumen un cargo ejecutivo definido por la mayoría ejercen facultades sustentadas en la soberanía del pueblo todo y no solo de una parte. La naturaleza colegiada del Congreso permite la mejor representación de la pluralidad de esa soberanía, del pueblo soberano.

Desdeñarlo por la emoción de la plaza o el romance con alguno de sus componentes es acercarse, así sea imperceptiblemente, a la circunstancia de pretender estar por encima de la ley para las minorías y quienes disienten. El pueblo del Estado es un todo, sin selecciones ni exclusiones, por lo que no deja de percibirse el riesgo en el uso retórico presidencial. ☞